

Toluca de Lerdo, México; 2 de junio de 2015.

## INFORME ENCUESTAS DE OPINIÓN PERIODO QUE SE INFORMA (MAYO DE 2015)

Con fundamento en el artículo 41, Base V, apartado B, inciso a), numeral 5 y Base V, apartado C, numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 104, numeral 1 inciso L) y 213, numerales 1 y 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y en el Acuerdo INE/CG220/2014, a través del cual el Instituto Nacional Electoral aprobó los “Lineamientos, así como los Criterios Generales de Carácter Científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales”, en específico de los numerales 1 y 14 de los lineamientos en cuestión; se presenta el siguiente informe:

### I. LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS INFORMADAS:

NO. DE ESTUDIOS DE OPINIÓN	NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA QUE REALIZÓ EL ESTUDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	PARÁMETRO INVESTIGACIÓN, S.C.	Por publicar
1		
		<b>Total:2</b>

## ENCUESTA 1 (Parámetro Investigación: mayo de 2015)

### II. PARA CADA ENCUESTA O ESTUDIO, SE INFORMARÁ SOBRE LOS SIGUIENTES RUBROS:

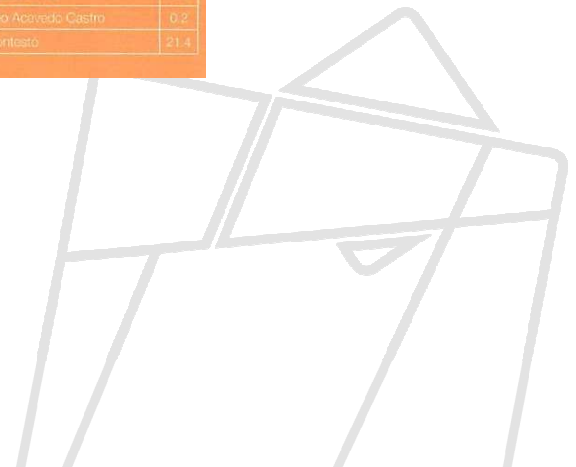
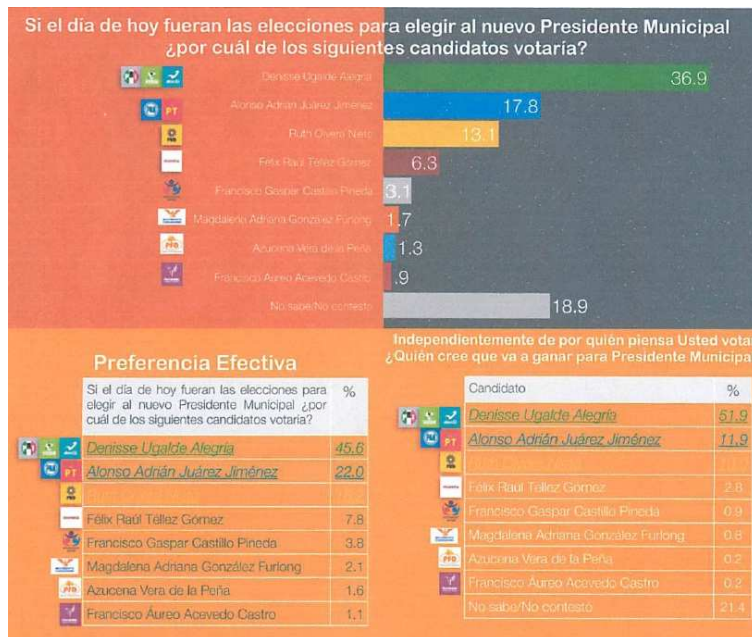
- a) Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio;
  - Parámetro Investigación
- b) Quién realizó la encuesta o estudio;
  - Parámetro Investigación
- c) Quién publicó la encuesta o estudio;
  - Cabildo, Agencia de Medios
- d) El medio de publicación;
  - Revista impresa y sitio WEB
- e) Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s);
  - Original
- f) Indicación del cumplimiento o no de los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral;
  - Del análisis de la información, se cumple con los requisitos
- g) Características generales de la encuesta;
  - Determinar la opinión de los ciudadanos en materia de bienes y servicios públicos, así como la opinión que tienen sobre figuras públicas. De igual manera se busca ubicar el perfil del electorado con respecto a las distintas opciones políticas que existen en el municipio de **Tlalnepantla**, Estado de México y el país.
- h) Los principales resultados;





## Así van en Tlalnepantla 2015

www.parametro.com.mx



Segmentación por género		
Masculino	Denisse Ugaldé Alegria PRI-PVEM-PNA	32.8
	Alonso Adrián Juárez Jiménez por PAN-PT	18.0
	Ruth Cervantes Nieto por PRD	16.1
	Félix Raúl Téllez Gómez por MORENA	7.1
	Francisco Gaspar Castillo Pineda por	2.5
	Magdalena Adriana González Furlong por	2.2
	Francisco Auro Acevedo Castro por	1.2
	Azuena Vera de la Peña por Futuro	0.9
	No sabe/No contestó	19.2
	Denisse Ugaldé Alegria PRI-PVEM-PNA	41.0
Femenino	Alonso Adrián Juárez Jiménez por PAN-PT	17.7
	Ruth Cervantes Nieto por PRD	10.1
	Félix Raúl Téllez Gómez por MORENA	5.4
	Francisco Gaspar Castillo Pineda por	3.8
	Azuena Vera de la Peña por Futuro	1.8
	Magdalena Adriana González Furlong por	1.3
	Francisco Auro Acevedo Castro por	0.6
	No sabe/No contestó	18.6

### Metodología

Encuesta cuyos resultados son representativos de las personas de 18 años y más, residentes del Municipio de Tlalnequah, Estado de México. Encuesta en vivienda el 9 al 10 de mayo 2015.

Esquema de selección: Muestreo polietápico estratificado utilizando como marco muestral el listado de secciones electorales del INE. Se tomaron aleatoriamente 80 secciones electorales. En posteriores etapas se seleccionan aleatoriamente manzanas, aceras, hogares e informantes.

Tamaño de muestra: 800 ciudadanos mayores de 18 años residentes del Municipio de Tlalnequah, Estado de México. Encuesta en vivienda el 9 al 10 de mayo 2015.

Técnica de estudio: El estudio fue realizado en viviendas particulares a través de entrevistas "cara a cara" utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario previamente estructurado, mismo que es aplicado por personal calificado para esta labor.

**Diseño y exploración de datos:**  
**Parámetro Consultores S.C.**

**Intervalo de confianza y error máximo:** El diseño de la muestra garantiza que al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el 3.5 % en las estimaciones municipales.

[www.parametro.com.mx](http://www.parametro.com.mx)

i) La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma;

Parámetro Consultores S.C. es miembro de la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión A.C. (AMAI) y de American Association for Public Opinion Research (AAPOR).



AMAI  
Inteligencia aplicada a decisiones

México, D.F. a 25 de febrero de 2015

A Quien Corresponda  
Presente

La Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión, A.C. (AMAI) hace constar que la empresa Parámetro Consultores S. C., es miembro de la Asociación en calidad de Nuevo Asociado a partir del mes de agosto de 2014, por reunir los requisitos técnicos, éticos y profesionales que se exigen a sus agremiados. En su calidad de Nuevo Asociado tiene un periodo de 12 meses a partir de su fecha de ingreso para cumplir con el ESIMMB (Estándar de Servicio para la Investigación de Mercados en México), el cual es verificado de forma periódica de manera que sus agremiados cumplan con estrictos estándares de calidad. Ello, con el objeto de que los usuarios de estudios e investigaciones de mercado, tanto privados como públicos, tengan la certeza de que al contratar un estudio con empresas que cuenten con el ESIMMB, han sido auditadas previamente en sus procesos. El contar con este estándar, da certidumbre al cumplimiento de las normas de calidad para la realización de estudios e investigaciones de mercado en México.

La AMAI pone a su disposición el ESIMMB, en el sitio web [www.amai.org](http://www.amai.org). Sin otro particular, se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

Atentamente



Lic. Gabriela Sacal  
Gerente General

La AMAI fue fundada en 1992. Es una asociación independiente de organizaciones que realizan distintas líneas del proceso de generación e implementación de datos para la toma de decisiones en diversas áreas de negocios. Está dedicada a promover y promover la profesionalización de sus miembros, mejorar su calidad y fomentar que se reconozca su competencia con el desarrollo de México. El objetivo es ser reconocido como asociación de élites.

Miembro 399 - 794 Colonia Chapultepec, México Delegación Miguel Alemán, C.P. 06100 México D.F. Teléfono: 5445-1405  
www.amai.org.mx email: asociacion@amai.org



Executive Council

President  
Prof. Michael Traugott, USA  
Past President  
Prof. Emilio López-Escobar, Spain  
Vice President & President-Elect  
Dr. Thomas Dienes, Germany  
Secretary-Treasurer  
Prof. Alan S. McCoshen, USA  
Lifetime Committee Chair  
Ms. Maria Carolina, USA  
Professional Standards Committee Chair  
Dr. Patricia Moy, USA  
Publications Committee Chair  
Ms. Tisha Mann, USA  
Conference Committee Chair  
Dr. Patricia Moy, USA  
Membership Committee Chair  
Dr. Corine De Boer, Netherlands  
EDPAC Managing Editor  
Dr. Wolfgang Dornbach, Germany  
ESIMMB Editor  
Dr. Erik Spangenberg, Netherlands  
General Secretary  
Prof. Alan S. McCoshen, USA  
Honorary  
Dr. Philip E. Meyer, USA  
2008 Annual Conference Chair  
Ms. Alejandra Morales, Mexico  
Executive Coordinator  
Ms. Renee Bell, USA  
National Representatives

UNL Gallup Research Center, 200 North 11<sup>th</sup> Street, Lincoln, NE 68508-0042, USA  
Tel: (402) 485-2030 / Fax: (402) 439-2038 / [research@unl.edu](mailto:research@unl.edu) / [www.unl.edu](http://www.unl.edu)

23 September 2008

This certificate indicates that the following is a member in good standing in the World Association for Public Opinion Research:

Paul Francisco Valdes Cervantes  
Parámetro Consultores, S.C.  
Calimaya No. 402  
Col. Sanchez  
Toluca C.P. 50040  
MEXICO

The dates of membership include January 1, 2008 through December 31, 2010.

Signed,

*Renee L. Bell*

**ENCUESTA 2 (Parámetro Investigación: mayo de 2015)**

**II. PARA CADA ENCUESTA O ESTUDIO, SE INFORMARÁ SOBRE LOS SIGUIENTES RUBROS:**

- g) Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio;
- Parámetro Investigación
- h) Quién realizó la encuesta o estudio;
- Parámetro Investigación
- i) Quién publicó la encuesta o estudio;
- Cabildo, Agencia de Medios, Capital Toluca y en la Página electrónica [poderedomex.com](http://poderedomex.com).
- j) El medio de publicación;
- Revista impresa y sitio WEB
- k) Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s);
- Original
- l) Indicación del cumplimiento o no de los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral;
- Del análisis de la información, se cumple con los requisitos
- g) Características generales de la encuesta;
- Determinar la opinión de los ciudadanos en materia de bienes y servicios públicos, así como la opinión que tienen sobre figuras públicas. De igual manera se busca ubicar el perfil del electorado con respecto a las distintas opciones políticas que existen en el municipio de **Toluca**, Estado de México y el país.
- h) Los principales resultados;

CAREO A- Si solo fueran ¿Por quién votaría?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	FERNANDO ZAMORA MORALES POR EL PRI	361	45.1	45.1	45.1
	JUAN RODOLFO SANCHEZ GOMEZ POR EL PAN	309	38.6	38.6	83.8
	Ns/Nc	130	16.3	16.3	100.0
	Total	800	100.0	100.0	



**POSIB.- En una escala del 1 al 10, donde 1 es nada probable y 10 es muy probable. ¿Qué tan probable es que Usted acuda a votar en la próxima elección para**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	35	4.4	4.4	4.4
	2	4	0.5	0.5	4.9
	3	6	0.8	0.8	5.6
	4	11	1.4	1.4	7.0
	5	53	6.6	6.6	13.7
	6	16	2.0	2.0	15.7
	7	47	5.9	5.9	21.6
	8	90	11.3	11.3	32.8
	9	48	6.0	6.0	38.8
	10	488	61.0	61.2	100.0
	Total	798	99.8	100.0	
Perdidos	No sabe	1	0.1		
	Nc	1	0.1		
	Total	2	0.3		
Total		800	100.0		

**VPM. Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir al Presidente municipal, ¿Usted por cuál partido político votaría?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	PAN	170	21.3	21.3	21.3
	PRI	301	37.6	37.6	58.9
	PRD	76	9.5	9.5	68.4
	PT	22	2.8	2.8	71.1
	PVEM	18	2.3	2.3	73.4
	Movimiento Ciudadano	16	2.0	2.0	75.4
	Nueva Alianza	22	2.8	2.8	78.1
	Morena	24	3.0	3.0	81.1
	Partido Humanista	11	1.4	1.4	82.5
	Encuentro Social	12	1.5	1.5	84.0
	Partido Futuro Democrático	2	0.3	0.3	84.3
	Ninguno, sin filiación	77	9.6	9.6	93.9
	NS/NC	49	6.1	6.1	100.0
	Total	800	100.0	100.0	

**VRP. ¿Porque partido votó en la pasada elección de Presidente Municipal?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	PAN	142	17.8	17.8	17.8
	PRI	400	50.0	50.0	67.8
	PRD	58	7.3	7.3	75.0
	PT	16	2.0	2.0	77.0
	PVEM	4	0.5	0.5	77.5
	Nueva Alianza	13	1.6	1.6	79.1
	Morena	1	0.1	0.1	79.3
	Ninguno	126	15.8	15.8	95.0
	NS/NC	40	5.0	5.0	100.0
	Total	800	100.0	100.0	

**PRPM.- Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir al nuevo Presidente Municipal ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	JUAN RODOLFO SANCHEZ GOMEZ por el PAN	169	23.6	23.6	23.6
	FERNANDO ZAMORA MORALES por el PRI-PVEM-PNA	324	40.5	40.5	64.1
	ANA YURIXI LEYVA PIÑON por el PRD	86	10.8	10.8	74.9
	GUILLERMO AGUSTIN MOLINA CARBAJAL por el PT	23	2.9	2.9	77.8
	SERGIO AARON DAVILA PAYAN por Mov. Ciudadano	24	3.0	3.0	80.8
	MAXIMINO PEREZ HERNANDEZ por MORENA	25	3.1	3.1	83.9
	GUSTAVO GONZALEZ VALDEZ por el PH	16	2.0	2.0	85.9
	ISSAC DIAZ SANCHEZ por Encuentro Social	12	1.5	1.5	87.4
	DELIA GONZALEZ GONZALEZ por Futuro Democrático	4	0.5	0.5	87.9
	No sabe/ No contestó	97	12.1	12.1	100.0
	Total	800	100.0	100.0	

**SEGVOTO.- Sobre la respuesta que me acaba de mencionar:**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Esta completamente seguro	574	71.8	71.8	71.8
	Podría cambiar	226	28.3	28.3	100.0
	Total	800	100.0	100.0	

**RECHAZO.- ¿Por quién de ellos usted nunca votaría?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	JUAN RODOLFO SANCHEZ GOMEZ por el PAN	137	17.1	17.1	17.1
	FERNANDO ZAMORA MORALES por el PRI-PVEM-PNA	234	29.3	29.3	46.4
	ANA YURIXI LEYVA PIÑON por el PRD	125	15.6	15.6	62.0
	GUILLERMO AGUSTIN MOLINA CARBAJAL por el PT	17	2.1	2.1	64.1
	SERGIO AARON DAVILA PAYAN por Mov. Ciudadano	6	0.8	0.8	64.9
	MAXIMINO PEREZ HERNANDEZ por MORENA	83	10.4	10.4	75.3
	GUSTAVO GONZALEZ VALDEZ por el PH	26	3.3	3.3	78.5
	ISSAC DIAZ SANCHEZ por Encuentro Social	31	3.9	3.9	82.4
	DELIA GONZALEZ GONZALEZ por Futuro Democrático	23	2.9	2.9	85.3
	No sabe/ No contestó	118	14.8	14.8	100.0
	<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

**CAMG.- ¿Cual es la campaña que más le ha gustado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	JUAN RODOLFO SANCHEZ GOMEZ por el PAN	99	12.4	12.4	12.4
	FERNANDO ZAMORA MORALES por el PRI-PVEM-PNA	279	34.9	34.9	47.3
	ANA YURIXI LEYVA PIÑON por el PRD	59	7.4	7.4	54.6
	GUILLERMO AGUSTIN MOLINA CARBAJAL por el PT	10	1.3	1.3	55.9
	SERGIO AARON DAVILA PAYAN por Mov. Ciudadano	19	2.4	2.4	58.3
	MAXIMINO PEREZ HERNANDEZ por MORENA	19	2.4	2.4	60.6
	GUSTAVO GONZALEZ VALDEZ por el PH	7	0.9	0.9	61.5
	ISSAC DIAZ SANCHEZ por Encuentro Social	6	0.8	0.8	62.3
	DELIA GONZALEZ GONZALEZ por Futuro Democrático	2	0.3	0.3	62.5
	No sabe/ No contestó	300	37.5	37.5	100.0
	<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

**III. LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS NO ENTREGADAS:**

NO. DE ESTUDIOS DE OPINIÓN	NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA QUE REALIZÓ EL ESTUDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	<b>BUFETE DE PROYECTOS, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS, S.A. DE C.V. (GCE) Publicada en el Periódico Milenio Estado de México</b>	7 de mayo
<b>Total: 1</b>		

**IV. INFORMACIÓN ADICIONAL**

a) En fecha 19 de mayo de 2015, se realizó la notificación del oficio IEEM/SE/8352/2015, dirigido al Representante Legal de Bufete de Proyectos, Información y Análisis, S.A. de C.V. (GCE) a través del correo electrónico [fberrueto@gabinete.mx](mailto:fberrueto@gabinete.mx).

b) En fecha 2 de junio de 2015, el C. Guillermo Garduño Ramírez, Director General de GAR PUBLICIDAD, informó sobre la publicación de la encuesta realizada por la empresa Parámetro, S.C. en el municipio de Toluca, en el periódico Capital Toluca y en la página electrónica, poderedomex.com, anexan copia de la factura no. 43 por la cantidad de \$55,000.<sup>00</sup> (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)